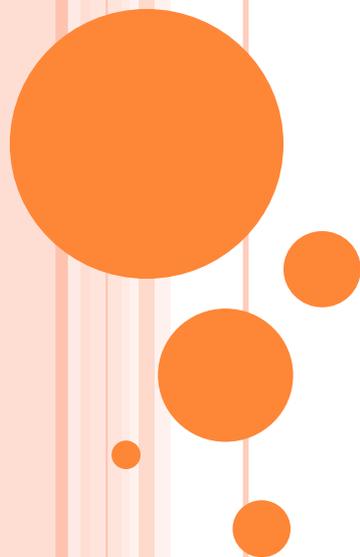




**PROUSUARIO  
WEBINAR  
GUIA DE ACCESIBILIDAD**



**WEBINAR GUIA DE ACCESIBILIDAD A  
LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE LAS  
ENTIDADES.**



- **Antes de entrar a la CCI REG-202300021, vamos a conocer sobre la Ley 05-13, esta ley Ampara y Garantiza la igualdad de los derechos y la equiparación de oportunidades a todas las personas con discapacidad y regula las personas morales.**



# EL ARTICULO 02 DE LA LEY 05-13 DEL 15/01/2013, RESALTA LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES SON:

- 1.- Respecto a la Dignidad Inherente a la condición Humana.
- 2.- No discriminación.
- 3.- Igualdad de derecho
- 4.- Equidad
- 5.- Solidaridad
- 6.- Justicia Social
- 7.- Integración e Inclusión
- 8.- Participación
- 9.- Accesibilidad



# **CONCEPTOS Y DEFINICION DEL TEMA A TRATAR**



- 1.- **¿Qué es la accesibilidad para personas con discapacidad?**

La accesibilidad es “posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria sin restricciones.



## ○ 2.- ¿Qué es el concepto de la accesibilidad?

Cuando se habla de accesibilidad no se relaciona a una sola cosa o producto, sino a una cadena de accesibilidad que se refiere a la capacidad de aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad sin interrupciones.



### ○ 3.-Accesibilidad Física.

Refiere a los entornos y/u otros elementos que son accesibles de forma física, y que permite a personas con diferentes necesidades de movilidad poder utilizarlos. Ejemplo, rampas, baños accesibles, agarraderas, etc.



## ○ ¿Cuáles son los tipos de accesibilidad?

### 3 tipos de accesibilidad:

- . la accesibilidad cognitiva.
- . la accesibilidad física.
- . la accesibilidad sensorial.



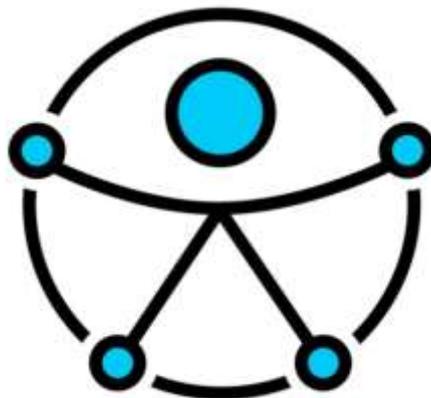
# GUIA DE ACCESIBILIDAD A LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE LAS ENTIDADES



- Con la finalidad de asegurar y efficientizar el acceso universal efectivo a las personas con discapacidad a las Oficinas Y sucursales de las Entidades, en condiciones de igualdad y de forma más autónoma y natural posible, la Superintendencia de Bancos emitió la **Carta Circular: CCI-REG-202300021**, para las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) “Guía de Accesibilidad a las Oficinas y Sucursales de las Entidades.



- **Realizar estudio de accesibilidad** con el apoyo de organizaciones experta.



- Utilizar siempre el **símbolo de accesibilidad**, que es un emblema adoptado internacionalmente, utilizado para señalar edificios y facilidades que permitan su uso o sean accesibles a las personas con alguna limitación. Deberá ser colocado en la entrada de las edificaciones que ofrezcan facilidades a las personas con discapacidad desde cualquier ángulo.



1.- El Banco con accesibilidad a discapacitado, debe de estar compuesto de una señal de seguridad circular y dentro aparece una persona en una silla de ruedas de perfil, en color blanco sobre fondo azul.





2.-El diámetro mínimo de las señales que se colocarán en la entrada de los edificios o en el área más próxima a su acceso principal, será de veinticinco centímetros (0.25), lo cual permite una distancia máxima de observación aproximada de diez metros (10.00 m).





3.- El diámetro mínimo de las señales que serán colocadas en el interior de los edificios deberá ser de ocho centímetros (0.08 m), lo cual permite una distancia máxima de observación aproximada de tres metros (3.00 m).



- Los elementos para el acceso deben **permitir la circulación a todas las personas**, así como **radios de giro para silla de ruedas**, cumpliendo con el espacio mínimo requerido.



Giro de 180 grados. 1.70 x1.40 m

Giro de 360 grados. 1.70 x1.70 m

Giro de 90 grados. 1.50x1.80 m



**Las puertas deben tener una anchura mínima libre no menor de 0.85 m.**



En los casos de puertas pesadas giratorias, o que requieran de mucho esfuerzo físico para ser operadas manualmente, debe haber otra puerta de fácil manejo para las personas con discapacidad. Y en los casos de puertas corredizas, los rieles no pueden sobresalir del nivel del piso.

- Los pasillos deben tener una anchura mínima libre de 1.10 m.



- Las paredes laterales de los pasillos deben estar provistas de barandas colocadas a 0.90 m de altura. Todo objeto adherido a una pared a una altura menor de 2.10 m no debe sobresalir más de 0.05 m.



**Las rampas deben ser antideslizantes.** La pendiente no deberá exceder del 8%. La anchura mínima será de 1.30 m y tener descansos de 1.50 m a 2.00 m cada 9.00 m máximos de longitud.



Toda rampa con una longitud mayor de 1.50 m debe tener barandas o pasamanos a ambos lados, colocados a 0.90 m de altura.

Las escaleras deben tener una anchura mínima de **0.90 m**. Deberá tener una huella de 0.32 m con una contrahuella de 0.14 m; su terminación deberá ser en colores contrastantes y de canto ovalado. Deben tener barandillas a ambos lados.



Para que las personas con discapacidad visual puedan detectar la presencia de escaleras, debe producirse un cambio de textura en el piso desde una distancia de 1.20 m antes del inicio de estas.

- **Los pasamanos deben estar colocados a todo lo largo de las escaleras o rampas y a una altura de 0.90 m.**



- En los espacios de **estacionamiento** reservados para las personas con discapacidad, **deberá estar colocado el símbolo de accesibilidad** para identificar su uso exclusivo.



**La cabina del ascensor no deberá ser menor de 1.10 m x1.40 m para permitir la colocación de la persona en silla de ruedas y su ayudante. La máxima separación entre la cabina del ascensor y el piso será de 0.02 m. El tiempo de cierre de los ascensores no debe ser menor de 3 segundos.**



- **Promover el diseño universal en la instalación de cajeros automáticos.** Esto sugiere la colocación de cajeros que sean operables por la mayor cantidad de personas.



# **RECOMENDACIONES PARA UNA COMUNICACIÓN E INFORMACION ACCESIBLE**





# 1

## **Obtener información de los usuarios**

con discapacidad e identificar el tipo de discapacidad que primariamente afrontan sus clientes para priorizar los esfuerzos de accesibilidad a implementar.

## **Capacitar al personal de las sucursales**

en temas de igualdad y no discriminación para que toda la comunicación y la información provista considere las necesidades de las personas con discapacidad, utilizando el lenguaje adecuado y respetando su autonomía en la toma de decisiones.

# 2



## **Contar con personal capacitado en lengua de señas,**

con visualización de textos, escritura en braille, comunicación táctil, aumento significativo de tamaño de textos (macrotipos), comunicación escrita, audio y multimedia accesibles, lenguaje sencillo, medios de voz digitalizada, otros sistemas y formatos aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación accesible.



# 3



# Finalizo este WEVINAR con 12 consejos que si pueden ayudar a las personas con discapacidad

- Céntrese en la **persona**, no en la **discapacidad**....
- Actúa con naturalidad...
- Piense en el lenguaje que utiliza ...
- Pregunte antes de ayudar
- Escucha con **atención** ....
- Piense en el espacio personal de las **personas**...
- Diríjase directamente a la **persona** y pídale aclaraciones si es necesario...
- Pídeles opinión...
- Respeta sus decisiones ...
- Comparte...
- Hazle participe....
- Presta tu ayuda directamente cuando sea necesario....



**Finalmente queremos dejarles algunos  
Tips , que nos sirven para nunca  
rendirnos y llegar a la meta deseada.**





Si Walt Disney se rindiera después de que su concepto de **parque temático** fuera **destrozado 302 veces**, **Disney no existiría.**



Si **Jeff Bezos** se rindiera después de que su sitio de subastas en línea "**zShops**" finalmente fracasara, **Amazon no existiría.**



Si **Howard Schultz** se rindiera después de haber sido rechazado por **los bancos 242 veces**, **no existiría Starbucks.**



Si **Bill Gates** renunciara a su primera compañía de software llamada "**Traf-o-Data**" que fracasó, **Microsoft no existiría.**



---

**Si tú te rindes**, no podremos disfrutar de tu creación. Así que **deja de ser egoísta** y entiende que **es tu obligación tener éxito**. Muchas personas podrían beneficiarse de ello.

**Si un grupo de Distinguidos Munícipes Cotuisanos,  
entre ellos el Dr. Antonio de Jesús Cassó no  
hubiesen creído en su proyecto, no existiera lo que  
es hoy BANCOTUI.**



